

Disposicions franquistes

- [Bando de 28 de julio de 1936 \(de Estado de Guerra\) – Boletín de la Junta de Defensa Nacional de España núm. 3 de 30 de juliol de 1936. s/p.](#)
- [Decreto número 79, de 31 d'agost de 1936 \(sobre que las causas que conozcan las jurisdicciones de Guerra y Marina se instruirán por los trmámites del juicio sumarísimo\) – Boletín de la Junta de Defensa Nacional de España núm. 15 de 4 de septiembre de 1936; s/p](#)
- [Decreto número 55, de 1 de noviembre de 1936, \(sobre la creación de Consejos de Guerra, constituidos en forma permanente\) – BOE núm. 22 de 5 de noviembre de 1936; p. 110-111.](#)
- [Llei de 5 d'abril de 1938, derogant l'Estatut de Catalunya de 1932 – BOE núm. 534 de 8 de abril de 1938, p. 6674.](#)
- [Ley de 2 de marzo de 1943, per la que se equiparan al delito de rebelión militar las transgresiones de orden jurídico que tengan una manifiesta repercusión en la vida pública – BOE núm. 75 de 16 de marzo de 1943; p. 2384-2385.](#)
- [Decreto-Ley \(rectificado\) de 18 de abril de 1947, sobre represión de los delitos de bandidaje y terrorismo – BOE núm. 126 de 6 de mayo de 1947; p.2686-2687.](#)
- [Decreto 1794/1960, de 21 de septiembre, revisando y unificando la Ley de dos de marzo de mil novecientos cuarenta y tres y el Decreto-Ley de dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y siete – BOE núm. 231 de 26 de septiembre de 1960; p. 13405-13406.](#)
- [Decreto-Ley 10/1975, de 26 de agosto, sobre prevención del terrorismo - BOE núm. 205 de 27 de agosto de 1975; p.18117-18120.](#)